

En el Centro de Tratamiento Cuarentenario
 habilitación SENASA de la Localidad de Departamento
 de Provincia de a los días del mes de del año siendo las
 horas, el agente que suscribe, en su condición de fiscalizador del SUFP deja constancia que se procedió a controlar el VEHICULO
 marca dominio/..... tipo
 PROPIEDAD de con domicilio en la
 calle N° de la Localidad de
 Provincia de siendo CONducido por con documento de identi-
 dad tipo N° y con domicilio en calle
 N° de la Localidad de Provincia de en su carácter de
 el que se presenta a este Centro de Tratamientos Cuarentenarios para realizar el tratamiento correspon-
 diente de los productos consignados en la Declaración Jurada que se adjunta. Habiéndose constatado que no ha declarado los
 siguientes productos:

Se procede a labrar la presente acta y una nueva Declaración Jurada que incluye los productos no declarados anteriormente

 notificándosele en el mismo acto que lo constatado configura una PRESUNTA TRANSGRESIÓN a las siguientes normas:

En consecuencia se le concede un plazo improrrogable de DIEZ (10) días hábiles a contar de la fecha, para que interponga (n) por
 escrito los DESCARGOS que en su (vuestra) defensa considere pertinentes, debiendo presentar los mismos al Coordinador de
 SUFP, Paseo Colón 367 7º piso Capital Federal, y se procede a ingresar los hospederos ocultos a la cámara de tratamientos cua-
 rentenarios, previo muestreo.

La presente notificación se efectúa en forma personal en este mismo acto y de conformidad con lo establecido en la Ley N°
 19.549 y Decreto N° 1883/91.

Se deja constancia que la presente se labra en TRES (3) ejemplares de igual tenor quedando una copia en poder del interesado,
 quien luego de su lectura fue invitado a firmar el mismo.

Observaciones

.....
 Firma del Interesado

.....
 Firma del Inspector

.....
 Aclaración



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO IX -ACTA DE CONSTATAcion

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.